

CONTRATO DE TRANSPORTE



GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR 1:		RAUL LIANRES					
NIT-CC 1:		1128271645		TELEFONO:		3142117427	
CONTRATANTE:		DORA CORREA					
NIT - CC		43.260.599		TELEFONO		3148799362	
DIRECCION:		CRA 67# 42-97			EMAIL:		DRCORREA43@GMAIL.COM
NOMBRE R/L		DORA CORREA			CC		43.260.599
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO		Nit.					
NUMERO RDO				FECHA RDO		VIGENCIA	
CONDICIONES DEL CONTRATO							
VEHICULO		PLACA:		MODELO:		MARCA	
		TOR106		2015		MERCEDES	
		No INTERNO		CLASE:		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	
		023		BUSETA		31	
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
		FECHA DE INICIO		DIA		MES	
		26		MAYO			
		FECHA DE TERMINA		DIA		AÑO	
		1		JUNIO		2023	
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ 800.000					
FROMA DE PAGO		El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL	
						800.000	
						EFFECTIVO	
		ANTICIPO		SI		NO	
		VALOR REST		\$			
		FECHA PAGO		DIA		MES	
		1		JUNIO		AÑO 2023	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR		a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos			
		CONTRATANTE		a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. 10802498509 de (H___/ C___) del banco BANCOLOMBIA b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin Sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.			
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN		MEDELLIN- SOPETRAN-SANTA FE DE ANTIOQUIA-		HORA SALIDA	
		DESTINO		SANTA DE ANTIQUOUIA- SOPETRAN-MEDELLIN		HORA LLEGADA	
		AREA DE OPERACION		Municipal___ A. Metropolitana SI Departamental___ Nacional___			
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
		No. PASAJEROS		31			
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE		CC		TELEFONO	
		DORA PATRICIA CORREA		43.260.599		3215600688	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.							
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		MEDELLIN		A los días		26	
				Del mes/año		05/2023	
CC. TRANSPORTADOR				CC: CONTRATANTE			